

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES HUAPANTE "TRANSHUAPANTE" C.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2009, QUE INCLUYE ASPECTOS Y EFECTOS DE LA INTERVENCIÓN DE LA QUE HA SIDO OBJETO LA COMPAÑÍA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de formación de la compañía Transportes Huapante "Transhuapante" C.A. y Ley de Compañías, se ha procedido a convocar a ustedes señores Accionistas, a fin de emitir a ustedes mi informe de labores, cifras de los Balances y aspectos que han incidido en la marcha de nuestra compañía.

Inicio este informe haciendo un breve recuento de su formación que data desde el año 2001 según Escrituras de Constitución y transcurso desde ese entonces, han pasado siete años, en los mismos que han salido a relucir por efectos de la intervención por parte de la Intendencia de Compañías, a través de sus funcionarios Sr. Ing. Edison Morales y Dr. Abogado C.P.A. Francisco Contreras, falencias, irregularidades, desorganización y falta de control en el manejo de los fondos que presumiblemente ingresaron a la compañía, así como los egresos o gastos.

De los análisis efectuados por parte de este funcionario, cuyo trabajo viene efectuándose desde el mes de Julio del año 2008, se ha podido constatar las siguientes falencias o fallas en las que ha incurrido la compañía a través de sus directivos de turno ya sean estos legales o que fungían como tales:

1.- La Compañía se forma con un Capital de \$ U.S. \$ 800,00, el mismo que es pagado en el año 2001 mediante depósito en el Banco Pichincha, únicamente el 25%, es decir U.S. \$200,00, quedando por pagar la suma de \$ 600,00. Este valor de la revisión efectuada por la persona que está a cargo de la intervención y por ende de los Balances existentes y presentados ante el S.R.I en los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006 y 2007 nunca se pagó, ES DECIR EXISTIO UN CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO por todos los accionistas fundadores cada uno en el monto del 75% de sus acciones suscritas.- Esto una irregularidad tan grave que debía conllevar a las acciones legales en contra de todos y cada uno de los accionistas, como lo dicta la misma Ley de Compañías.

2.- Las declaraciones presentadas al S.R.I. han sido cifras tomadas en parte del movimiento total de la Compañía, es decir no se han anexado documentos de soporte, sobre todo en los primeros años 2002, 2003, 2004 solo existen Balances de comprobación y los Balances de Situación y Resultados, en los que varían las cifras lo declarado respecto a otros Balances internos igualmente se limita a estos tres Balances. No existen anexos, Libros Diarios, Libros Mayores o auxiliares de control de gastos, etc.

3.- Los ingresos que presumiblemente ingresaron a la Compañía se han elaborado unos cuadros en los que constan los socios con cifras que dice: Recaudado, Por Recaudar, Adeudan, y en el año 2004 van acumulado valores por cobrar sobre los \$ 12.000,00 cuya cantidad al estar por cobrar, hacen constar en el Activo por cobrar con la contracuenta al Patrimonio en el rubro del CAPITAL, inflando los activos y patrimonio de la Compañía. Esto

Sin ningún documento de exigibilidad para los deudores.

4.- Los Balances por carecer de lógica y realidad, según la recomendación efectuada por los funcionarios de la intendencia de compañías, se ha procedido a reestructurar, en los mismos que se incluyen los documentos que se ha encontrado como son comprobantes de gastos, recibos y listados mismos que sustentarían en parte los rubros de gastos en los Balances reestructurados, sin embargo está a criterio de estos funcionarios hacer válidos o no los listados, puesto que si los resultados arrojan utilidades por efecto de no reconocerlos, estos estarían sujetos a pagos de impuestos al S.R.I., tratando de que las cifras guarden relación a lo declarados en el año 2007.

5.- Por lo expuesto y ante varias otras falencias y desorganización, se ha procedido a contratar a una persona para que atienda lo inherente a la organización administrativa, documentos, contabilidad y que está colaborando con la reestructuración contable.

A la fecha del año 2008 se ha elaborado el Balance de situación y Resultados, mismo que están ya elaborados de acuerdo a lo que dispone la Ley y que serán la base para que la Compañía arranque en forma debida con el control contable y sus registros, así como con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mismas que han sido continuamente observadas por el S.R.I. por los atrasos sobre todo en la presentación del Balance de Situación, por lo que hasta esta fecha no ha sido posible obtener la Autorización para la emisión de facturas y Comprobantes de Retención en la fuente,

6.- De tal manera señores Accionistas que al haber sido designado como Gerente de la compañía en Mayo 27 del 2009, mi responsabilidad se limita únicamente desde el período

15 de julio del 2008 en adelante, ya que en esas fechas asumí el cargo de Gerente encargado, y he manejado la parte económica de la infimas cuotas impuestas que han servido para cubrir gastos administrativos como son: Pago al Interventor, abonar a la señora Secretaria Contadora, cubrir gastos con las autoridades de tránsito de Tungurahua, Cotopaxi y locales por efectos de los continuos problemas que tenemos por la falta del Permiso de operación y que es conocido por todos ustedes y de los cuales no se pueden obtener recibos que sustenten esos gastos, por lo que estos se contabilizarán en el rubro DONACIONES, a la colectividad en forma anual a fin de cumplir con lo que dictamina el ente de control fiscal S.R.I.

7.- En las circunstancias actuales, la compañía atraviesa una difícil situación económica, ya que se han erogado gastos que equiparan los ingresos, tal es así que en el Balance al 31 de diciembre del 2008, los resultados arrojan una mínima utilidad de U.S.\$ 38,10

ç Los Activos de la Compañía, se reflejan sobre todos en los saldos que tenemos en las cuentas de Ahorros de las cooperativas San Francisco, y Mushuc Runa, mas el saldo en Caja y el valor del Equipo de Computo. 0,, quedando pendientes por pagar en el año 2009, lo que decurre el período de intervención.

La cantidad impuesta desde el mes de julio a octubre 2008 de \$ 20,00 por cada socio, resultó casi imposible de que cumplan, por lo que se bajó a 15 dólares, sin embargo se hizo una importante adquisición de un equipo de computo para la oficina, pero por aspectos de seguridad no se ha podido permanecer en la oficina ya que el dueño de casa no permite permanecer hasta altas horas de la noche.

Para el presente año los U.S.\$ 15,00 fijados no son pagados por todos, y estamos ajustando el presupuesto para cubrir las obligaciones que se nos avecinan.

Por esta razón es inminente la aprobación del reglamento a fin de poner disciplina a los socios incumplidos y otras normas.

Señores socios los Balances y mas documentos están a su disposición en las oficinas de la Compañía a fin de despejar cualquier duda de vuestra parte.

Atentamente



Luis F. Duque Gamboa

Gerente

